



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA ACADÉMICA / COORDINACIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamentos en los artículos 44 del *Reglamento General de Posgrados* y 78 del título quinto del "Ingreso, Evaluación y Titulación", Capítulo IV de los Diplomados y Grados Académicos de la Normatividad Universitaria vigente, se hace constar que el **Dr. Antonio de Jesús Vizcaíno**, participó como **Director** del trabajo recepcional, así como **Jurado** en el carácter de **Vocal** durante la defensa del trabajo recepcional titulado: "**Satisfacción del cliente en la compra de llanta renovada mediante el modelo Servperf: caso de empresa ubicada en Zapopan Jalisco México**".

Se levanta el acta de titulación correspondiente para la obtención del grado académico de **Maestro en Dirección de Mercadotecnia**, conforme a lo siguiente:

Nombre (s)	Nº Acta	Tomo	Fecha examen
Jorge Alberto Cruz Hernández	028	V	13 de diciembre de 2018

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al mismo convengan.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco, a 15 de enero de 2019

Dra. Irma Janett Sepúlveda Ríos

Presidente de la Junta Académica
y Coordinadora del Programa

Maestría en Dirección de Mercadotecnia



MAESTRÍA EN DIRECCIÓN
DE MERCADOTECNIA

c.c.p. Archivo
IJSP/cvvd



Folio: 028
Tomo: V
Codigo 399307803



Acta de Examen Recepcional

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 17 (diecisiete) del mes de Diciembre del año 2018 (dos mil dieciocho), en Q-212 se reunieron los académicos:

Dr. Antonio de Jesús Vizcaíno (Director),

Dr. Juan Gaytán Cortés,

Dr. Gabriel Salvador Fregoso Jasso,

Mtro. J. Francisco Javier Borbolla Elizondo,

Mtro. Héctor Ramón Casillas Álvarez,

quienes fueron designados, en los términos del artículo 78 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por la Junta Académica del Programa Maestría en Dirección de Mercadotecnia, como integrantes del JURADO.

Los que se reunieron para evaluar el trabajo recepcional que presentó el (la) alumno(a) **Jorge Alberto Cruz Hernández**, quien aspira a obtener el grado académico de: **Maestro en Dirección de Mercadotecnia**, en virtud de haber concluido el plan de estudios y cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado según consta en el (las) acta (s) de sesión de la Junta Académica de fecha (s) 14 de Noviembre de 2018.

A continuación, de conformidad con los artículos 78 y 79 del Reglamento General de Posgrado, se procedió a elegir entre los asistentes a quienes fungieron como Presidente y Secretario de este Jurado; y resulto lo siguiente:

Presidente: Dr. Juan Gaytán Cortés,

Secretario: Dr. Gabriel Salvador Fregoso Jasso,

en consecuencia, los demás fungieron como vocales; así, todos manifestaron aceptar el cargo y desempeñarlo con respeto y solemnidad que el caso amerita.

Enseguida y siendo las 12:15 (doce con quince) horas del mismo día, se invitó a ingresar a la sala en que se celebró la sesión al:

C. Jorge Alberto Cruz Hernández quien presentó trabajo recepcional en la modalidad de Propuesta de solución a un problema específico en el campo de la profesión, con el tema: Satisfacción del cliente en la compra de llanta renovada mediante el modelo Servperf: caso de empresa ubicada en Zapopan Jalisco México.

Posteriormente se procedió a escuchar la disertación del (de la) alumno (a) sobre su trabajo recepcional, al concluir ésta, se procedió a interrogar al alumno(a) y cuestionar su trabajo, a efecto de que manifestara su dominio del tema y para que defendiera su postura sobre los distintos puntos de su trabajo recepcional.

Una vez concluido, los integrantes del Jurado procedieron, en privado, a deliberar sobre el resultado del examen, quienes determinaron que el(la) alumno(a) fue APROBADO.

Acto contiguo, el Presidente del Jurado procedió a tomar al (la) alumno (a) la protesta correspondiente en los siguientes términos:

"¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre el nombre de la Universidad de Guadalajara?"

A lo que el (la) alumno (a) contestó, "Si Protesto".

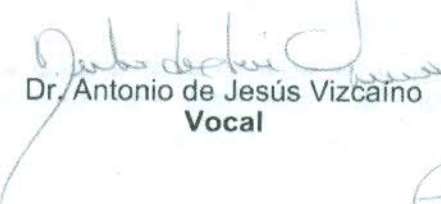
El Presidente del Jurado añadió: "Si así lo hiciera, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden".

Esta sesión se dio por terminada, siendo las 14:00 (catorce) horas, firmando para su constancia quienes en ella intervinieron.


Jorge Alberto Cruz Hernández
Alumno(a)



Dr. Juan Gaytán Cortés
Presidente


Dr. Gabriel Salvador Fregoso Jasso
Secretario


Dr. Antonio de Jesús Vizcaíno
Vocal


Mtro. J. Francisco Javier Borbolla Elizondo
Vocal


Mtro. Héctor Ramón Casillas Álvarez
Vocal


Autorizó

Dra. Irma Janett Sepúlveda Ríos
Coordinador del Programa


Visto Bueno

Dr. José Alberto Becerra Santiago
Secretario Académico